

11/11/2020

SACFI logra prisión preventiva para líder de banda dedicada a robo fuera de bancos

El trabajo investigativo de la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos no cesó tras el exitoso operativo ejecutado la agrupación de focos de Policía de Investigaciones de Quillota y La Calera, donde se logró desbaratar una asociación criminal que robaba a víctimas fuera de bancos cuando realizaban importantes retiros de dinero.



Tras un allanamiento en la Región Metropolitana se logró la detención de uno de los cabecillas de esta asociación, quien estaba identificado, pero no se había logrado dar con su paradero.

El imputado, según explicó el Fiscal de SACFI, Felipe González, en la audiencia de control de la detención y formalización tenía dos condenas por robos con intimidación el año 2014, que en total sumaban 17 años de presidio, sin embargo había recibido la libertad condicional a principios de este año.

El imputado además está identificado como uno de los autores de un violento robo ocurrido hace siete años en el Mall Plaza Sur, hecho que terminó con una persecución policial, donde hubo un Carabinero herido.

Desde su libertad, la Unidad de Análisis Criminal, ha podido acreditar ocho delitos de robo por sorpresa donde tiene algún grado de participación desde el mes de julio con diferentes víctimas.

“El día de ayer se concretó la detención de Don Gonzalo Saavedra Pérez, este imputado es vinculado a la comisión de todos los ilícitos que fueron investigados por el Ministerio Público. En la audiencia de control de detención se expuso los fundamentos tanto de la existencia de los delitos investigados como también de la participación de él, que comprometieron por una parte el análisis de los hechos, de las declaraciones de las víctimas y por otro lado el uso de diligencias y técnicas de investigación autorizadas judicialmente que a través de la vinculación de sus comunicaciones, permitió posicionar a esta banda en participación delictiva conjunta respecto de estos delitos de robo por sorpresa”, explicó el Fiscal de SACFI, Felipe González.

Trabajo investigativo que permitió desbaratar al grupo criminal que domicilio en la capital, pero que realizaba sus ilícitos en la región de Valparaíso, O'Higgins y Ñuble. Antecedentes que fueron expuestos en la audiencia, lo que permitió que fuera acogida la medida cautelar solicitada por el Ministerio Público.

“La libertad de Don Gonzalo Saavedra Pérez, al igual que la de los otros tres co imputados que ya habían sido formalizados que pueden constituir un peligro para la seguridad de la sociedad y un peligro de fuga, determinándose por parte del Tribunal como medida cautelar su prisión preventiva”, explicó el Fiscal Felipe González. Medida que se mantendrá por 80 días que se dio de investigación.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369